Precios de suscrición — Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

Precio de los anuncios — Pesetas
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicación.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Año 11.° — Mahón, juéves, 9 Julio de 1891. — N.° 2.993

Sección política

Estado de España

Desfalcos, fraudes, irregularidades, atropellos, escándalos, desprecio á la opinion pública, olvido de las leyes en tanto que éstas puedan favorecer á los pueblos, insultos y provocaciones dirigidos contra todos aquellos que defienden el derecho púbiico y el crédito de la nacion, arbitrariedades en favor de los amigos, atropellos contra todos los que no forman en las banderías gobernantes, la constancia, la honradez y el mérito desatendidos, lá apostasía y la intriga ensalzados, la nacion tratada como terreno de aprovechamiento para los dueños del poder, el curso forzoso inminente, la ruina de toda riqueza pública muy próxima, el fanatismo halagado, la instruccion pública desatendida, los representantes de Estado llenos de satisfaccion, todos los elementos productores amenazados y ofendidos..... esta es la situacion en que nos encontramos.

La Hacienda española, calificada en el número de las «Haciendas averiadas» por escritores reputados en materia económica, tales como Leroly-Beaulieu; las Cortes de la nacion, consideradas dentro y fuera de España como reunion de gente aprovechada que para mejor conseguir su negocio ha permitido una oposicion hasta donde les ha parecido útil; el presupuesto de ingresos, siempre insuficiente; el presupesto de gastos, siempre creciendo; la agricultura agonizante; el nepotismo en auge; la industria imposibilitada de salir de la rutina, y la instruccion popular...

* * *

La instruccion popular se halla en una situacion vergonzosa.

La ley de 9 de septiembre de 1857, todavía en vigor, aunque redactada con sujecion á la ley francesa de 1833, dispone que la primera enseñanza sea obligatoria, pero aún no ha empezado á cumplirse ese preceptó; exige tambien que en España haya 27.126 escuelas, y a pesar de que en 1857 la poblacion española de habitantes 15 460 000, y hoy pasa indudablemente de 18 000 000, esta es la fecha en que no contamos más que con 23.132 escuelas municipales, en las cuales hay profesores 23 mil 783; pero como además el número de escuelas debiera aumentarse en la proporcion en que la poblacion avanza, el número de escuelas públicas debiera ser hoy á lo menos, de 32.000, servidas por unos 40.000 maestras y maestros: de donde se deduce con toda claridad, con la claridad que presta á todo razonamiento la elocuencia incontrastable de los números, que para colocarnos á la altura que nos corresponde, no en las proximidades de iniciarse el siglo XX, sino retrocediendo hacia la mitad del siglo XIX, es decir, para ocupar hoy respecto á la enseñanza primaria la posicion que nos corresponderia medio siglo há, deberíamos tener 9.000 escuelas más que las que hoy existen abiertas, y deberíamos tener ocupados en el servicio de la enseñanza pública 16 000 maestras y maestros más de los que hoy ejercen su noble emision.

Siendo, pues, tan grande nuestro atraso y aun nuestra indiferencia en lo que á la instruccion primaria concierne, á nadie puede extrañar el desconsolador y vergonzoso estado de la cultura general, según los datos estadísticos nos muestran. Con efecto, el número de niños menores de catorce años que existen en España es de 3 450.000, de los cuales son varones 1.750.000 en números redondos; y niñas 1.700.000; de estos aparecen matriculados en las escuelas públicas y privadas 999.100 niños y 770.000 niñas, es decir, sólo el 52 por 100; pero como no todos los que están matriculados asisten á las escuelas, y, por lo contrario, aparece que de los anotados en los registros escolares sólo concurren 738 420 niños y 556 850 niñas, ó sean entre los dos sexos 1 295.270, damos por averiguado que actualmente en España no reciben la instruccion primaria más que el 38 por 100 de los niños que la necesitan; y como si estos datos no bastaran para contristar nuestro ánimo, aún se nos impone ia precision de saber que ni siquiera los 38 niños que por cada 100 asisten regularmente a las escuelas, salen de ellas conociendo los más rudimentales principios del saber: porque está plenamente comprobado que hoy, cuatrocientos años después de haber estoblecido las bases más sólidas de la unidad católica, solamente el 25 por 100 de españoles saben leer y escribir, cuando antes de los triunfos de la Inquisicion y en plena dominacion árabe apenas se encontraba en la Península un individuo que no tuviera aquellos elementales conocimientos.

(La Justicia).

Notas políticas

Disgustos

Cierto es que el miércoles cuando llegó la regente de vuelta de Aranjuez, nadie se preocupó del asunto y las calles tuvieron el aspecto ordinario, y hasta entre los empleados públicos hubo la mayor indiferencia. Pero eso, ¿es motivo para disgustos de alguna clase?

Además, no pocos generales, diputados y senadores lucieron sus uniformes con motivo de la llegada de D.ª Cristina, compusieron su rostro para manifestar alegría y hasta intentaron dar vítores. ¿Qué más se quiere?

Verdad es que los que se movían al lado de la regente y la docena de diputados que para ver pasar á dicha señora se colocó en el pórtico del Congreso, componían muy poco número; pero ¿acaso hay en toda España más partidarios del régimen actual?

Indudablemente es malo crear ciertas costumbres: como siempre se han pagado los vítores á peseta y dos pesetas, segun sabemos por boca de los conservadores, y el miércoles quisieron éstos evitarse ese gasto, que sufran ahora las consecuencias de su avaricia: si buenos céntimos se ahorraron, buenos disgustos les han de costar.

Deméritos

Se dice que el ministro de Gracia y Justicia tiene en proyecto una nueva combinacion de magistrados, y con este motivo, un periódico pide el ascenso de un juez, del cual dice:

«Es un hombre recto y severo que da gran prestigio á la toga: nunca la ha arrastrado en la arena de los combates políticos, ni la ha paseado por las antesalas de los personajes. Por eso ha visto pasar por delante de él, empujados por el favor, á muchos que estuvieron á sus órdenes.»

Esos antecedentes perjudican al juez aludido; la honradez, la integridad, la independencia, la severidad de costumbres son deméritos en concepto de la gente que nos gobierna.

Suspension de sesiones

Se abreviarán los debates acerca de la interpelacion del señor Moya sobre los asuntos antillanos; se discutirá inmediatamente la proposicion de aumento de sueldos á los jefes militares; se tratará del proyecto de amnistía, se votarán algunos dictámenes de actas y se suspenderán las sesiones tal vez antes de comenzar la segunda quincena del mes actual.

¿Y los presupuestos? Ya no los necesita el gobierno: teniendo aprobado, si se aprueba, el proyecto del Banco y estando autorizado para aumentar los sueldos de los jefes militares, el gobierno cree que puede vivir tranquilo.

Reforma de presupuestos

Algunos diputados se proponen hacerse eco en España de la idea que ha movido en Francia á M. Emilio Ferry para pedir la reforma del reglamento de las Cámaras, de modo que no dure más de media hora cada discurso, á tenor de lo que se hace regularmente en los Congresos científicos.

Tal vez por lo pronto los defensores de esta idea no consigan más que la fijacion de un límite de tiempo al uso de la palabra en las preguntas, alusiones y rectificaciones; pero se cree que establecida la costumbre será fácil extenderla.

No se entienden

Todos son católicos romanos; todos reconocen una autoridad infalible; todos rechazan el libre exámen; todos están dispuestos á declarar que sobre su juicio está el dictámen del romano Pontífice, fiel intérprete de la palabra divina y aun del silencio divino; pero ellos no se netienden: hay obispos franceses, españoles, portugueses é italianos que hacen declaraciones favorables á la libertad y á la República democrática, y hay obispos que sostienen abiertamente lo contrario, y hasta hay Nocedales y Calbetones que, por más que hagan, no podrán nunca fijar el criterio católico-romano acerca de la libertad, ¡Allá ellos!

—=—

El comercio de Madrid ha tomado una resolucion que sería gravísima y daría al traste con la situacion entera si en España corriese el otro como hace diez años.

Esta circustáncia hará que no tenga tanta trascendencia la no admision de los billetes de Banco en los pagos.

Sin embargo, con un poco de constancia y secundando las provincias el movimiento del comercio de Madrid, se conseguirá que el desgraciado proyecto del Banco que representa la ruina de la nacion para el porvenir, volviese atrás para ser reformado.

Esta no es cuestion politica, es social y de suma trascendencia.

En la balanza que esto representa, de un lado está el país y del otro los conservadores y los que los apoyan.

¿Quién vencerá?

La respuesta no es dudosa. Vencerá el país si secunda la idea iniciada por el Círculo Mercantil madrileño.

—=—

Ha preguntado el Sr. Romero Giron si el gobierno piensa establecer la circulacion forzosa del billete de Banco si se lleva á efecto la manifestacion iniciada por el comercio de Madrid.

El Sr. Cos Gayon no dá una respuesta categórica. Dice solamente que no es posible el rechazo de los billetes y que por lo tanto no hay caso.

¿Quién se lo ha dicho al señoc ministro?

Más que posible es lógico. El Banco nos tira puñados de papel á la cara y lo que hará España será arrojarlos á su vez sobre el Banco de España.

Eso sencillamente es devolver la pelota.

—=—

El Sr. Cánovas hablando con la regente quita toda importancia á la medida tomada por el comercio de Madrid.

Lo mismo hacía Gonzalez Bravo con Isabel II.

—=—

Hay que ver como ponen los periódicos conservadores á los tenderos de Madrid.

De egoistas, holgazanes y perdularios no los dejan.

¡Los tenderos que iluminaron cuando la restauracion! ¡qué han hecho ovaciones á Alfonso XII y á la regente!

Así paga el diablo á quien bien le sirve.

Una clase más que se desengaña de los conservadores, y una clase que si quiere puede volcarlos nada más que no admitiendo los billetes de Banco.

—=—

Leemos:

«El Sr. Fabié entregó á S. M. la reina regente una cartilla especial para aprender á leer el rey, cartilla que envía el señor Donde (así dice el telégrama) desde la Habana.»

Pues «donde» menos se piensa salta la liebre.

Ahora tenemos que el señor Fabié tiene cartillas especiales. En ellas, sin duda, aprendió todo lo que sabe.

Y tambien es de notar que el Sr. Fabié lo recibe todo de la Habana. El otro dia fueron unas «cartitas» (de las que se enteró la regente,) ahora es una «cartilla.»

¡Qué Fabié de nuestros pecados! ¡Y qué bufo es en todas sus cosas!

—=—

Un telegrama:

«Algunos conservadores parece que han pretendido indisponer al partido liberal con el ejército, diciendo que era opuesto al aumento de sueldo de los militares.»

¿Qué han de pretender? Como que conservadores y fusionistas se ven divorciados de la opinion y se quieren agarrar al clavo ardiendo del ejército.

Ya que no les sostiene el pueblo que, les sontengan las bayonetas.

Lo de Port-Bou

Un periódico francés ha publicado los pormenores siguientes, relativos á la defraudacion descubierta en la Aduana de Port-Bou:

«Gran parte de las mercancías que van de Francia á España, entran por la estacion internacional de Port Bou, donde antes de hacerse su transbordo á la vía española, son rigurosamente revisados y pagan los derechos establecidos en el tratado de comercio franco español. Los empleados de la Aduana que están muy mal pagados y deseaban, por lo visto, redondear su sueldo, imaginaron, y hubieron de poner en práctica, el siguiente sistema:

«Enviaba, por ejemplo, un comerciante de Lyon una caja de sedas mercancía que paga derechos muy elevados en la Aduana española, y el consignatario declaraba que la caja contenía: avena, artículo que pagaba un impuesto muy bajo. Los vistas nada «veían», por su puesto, y al anochecer pasaba uno de ellos á casa del consignatario, que le entregaba cierta cantidad, la cual se distribuían á prorrata entre sí los empleados de la Aduana, y de esta manera consignatarios y empleados sacaban muy buenas ganancias á costa del Erario público. Los inspectores de Hacienda españoles que anualmente examinan la contabilidad de la Aduana, hacían su visita sin descubrir nada, ó bien entraban en el negocio y no denunciaban lo que descubrían.

Advertido el Gobierno de lo que estaba pasando en Por-Bou, envió inmediatamente tres Inspectores de Hacienda, y éstos, después de un minucioso exámen de los libros y documentacion de la Aduana, han descubierto las «irregularidades» que han estado cometiéndose en Port-Bou. Todos los empleados de la Aduana han quedado suspensos de empleo.

Las casas consignatarias comprometidas en este escandaloso asunto han recibido orden de las autoridades de Hacienda para que reembolsen al Erario las sumas que le han defraudado: esto sin perjuicio de la multa en que puedan haber incurrido, y que acaso importe el triple de las cantidades defraudadas. Una de estas casas consignatarias, que se halla establecida en Cerbére, tiene que reembolsar una suma importantísima, y se dice que quedará arruinada.»

Francia y Alemania

Leemos en «La Publicidad:

Recordarán nuestros lectores una nota que tradugimos de «Le Figaro», comunicada por «un diplomátiso europeo» acerca de los medias de resolver el conflicto entre Alemania y Francia. Recomendaba el diplomático la restitucion de Lorena, país enteramente francés, á la antigua pátria, mediante compensaciones que podrian ser la devolucion de Luxemburgo como fortaleza alemana y la cesion de varias colonias del Africa y del extremo Oriente, con el compromiso de abandonar toda clase de reivindicaciones sobre Alsacia.

El «ballon d'essai» no ha sido del gusto de nadie; los franceses no quieren oir hablar del abandono de Alsacia, y el Gobierno de Luxemburgo se ha apresurado á hacer saber que no renunciaria en modo alguno á su independencia.

«Le Figaro» ha tomado á pechos este gravísimo problema de la pacificacion entre Francia y Alemania, el más grave de Europa despues del problema social, y vuelve á la carga con un nuevo comunicado, puesto como el otro al frente de sus columnas, y firmado par «un francés.»

El articulista señala la imposibilidad de sostener el estado de crisis aguda que persiste hace veinte años, con el acompañamiento de «la guerra en perspectiva, los armamentos ruinosos, los presupuestos en déficit, los impuestos acrecentados». Y todo por la anexion de dos provincias, premeditada, como se ha plenamente demostrado, y sin otro objeto que el de tener á Francia con las manos atadas, no para reintegrar tierras alemanas (que Lorena no lo es en modo alguno) en el seno del país germano.

Hace veinte años que los pueblos anexionados mantienen viva la protesta y avivan el conflicto, pues la sumision de alsacianos y loreneses habria apagado lentamente *la revanche* francesa.

La neutralizacion del *Kaiserland* no puede satisfacer á los franceses, segun el articulista de *Le Figaro*, como no les podrá satisfacer nada que sea impuesto á los pueblos anexionados.

Presentado el principio de la neutralizacion, hay que ponerlo de acuerdo con la voluntad de los anexionados, y este problema es el que estudia el «francés» de *Le Figaro*.

«¿Porqué—dice por via de ejemplo—al proclamar la neutralizacion de Alsacia-Lorena, no decidir que despues de una experiencia prolongada del nuevo régimen (diez, hasta veinte años) los habitantes, libremente consultados resolverían definitivamente el litigio? Despues de diez ó de veinte años de un régimen libre, cuya forma fijaria un congreso y cuya independencia garantizaria Europa, exentos de toda dominacion y de toda influencia del extranjero, proclamarían su propósito de persistir independientes y neutros, ó de volver á Alemania ó bien Francia.»

«Será acaso una quimera, pero la realizacion de esta quimera permitiria el desarme y la pacificacion de Europa perspectiva bastante consoladora para llamar un poco de atencion. En todo caso, si Guillermo II que no ha acabado de sorprender al mundo, quiere de veras el sostenimiento de la paz, que en el reciente discurso del Landiag declaraba que no estaba amenazada en este momento, ha de buscarlo en una iniciativa de este género más bien que en hábiles combinaciones de alianzas. Y si sueña con la gloria y el agradecimiento de la posteridad se los asegurará con mayor certeza por este camino, que no corriendo tras de la victoria, incierta por lo demás.»

«La falta grande de Guillermo I y de Bismarck fué no haber comprendido que el rey de Prusia ganaba bastante en la guerra de Francia cogiendo la corona imperial, y que la Alemania unida se engrandecía lo bastante para no necesitar la disminucion de Francia. Guillermo II puede reparar la falta y conquistar gloria mas grande que su ilustre abuelo.»

«Y no tiene á su lado á Bismarck para disuadirle.».

Tal es el plan del «francés» que probablemente séra tan mal acogido como el del «diplomatico.» Mas conviene no dejarlos en silencio, porque son síntomas de un estado que tiende evidentemente hacia la pacificacion tan necesaria á toda Europa.

MAHON

Casino DE UNION REPUBLICANA

El sábado á las nueve y media de la noche, se darán las siguientes conferencias:

1.° La instruccion y el trabajo de los niños, desarrollado por D. Jaime Roselló.

2.° Libertad religiosa, por D. Juan J. Rodriguez.

El banquete que se anunció para el día 18 de este mes, se ha suspendido, en razon de tener que celebrase el mismo día la inauguracion de la Tertulia Democrática-Progresista de la calle de S. Luis Gonzaga.

Hemos dicho en números anteriores que la Comision provincial acordó, merced al desempate del Sr. Gobernador, la validez de las elecciones municipales de Ferrerias.

Recayó este acuerdo por virtud de una reclamacion interpuesta por uno de aquellos en que pedia la nulidad de dicha eleccion, nulidad que es por demás evidente segun la vigente legislacion.

Como es consiguiente, la resolucion del cuerpo provincial debe notificarse al interesado en los plazos marcados; y aunque, segun se nos dice, el fallo se ha recibido hace mas de ocho dias, es lo cierto que la notificacion no se ha practicado, sin duda porque así debe convenir al caciquismo conservador que inspira en aquella villa.

¿Si estará destinado aquel fallo a dormir el sueño de los justos?

—

Esta mañana ha tenido lugar en el Juzgado municipal de esta ciudad, el juicio verbal de faltas con motivo de la pitada que como saben nuestros lectores, originó la causa incoada contra nuestros amigos D. Francisco Morillo, D. Francisco Tudurí, D. Pedro V. Pons Sitjes y D. Cristóbal Estela Thomás y sobreseida por la Excelentísima Audiencia.

Además de los cuatro antedichos que en la causa fueron procesados, han sido citadas á declarar ante el Juzgado municipal unas quince personas más, contra quienes al parecer se dirige tambien el procedimiento.

Aunque no podemos asegurar por hoy cual sea la causa que haya podido motivar el aumento de los considerados como presuntos responsables de la falta que se persigue, hay quien supone que se hace estensivo el procedimiento contra todos los que en dicha causa consta que pitaron.

Sea de ello lo que fuese, tendremos al corriente á nuestros lectores de lo que ocurra sobre el particular, tan luego como el estado del juicio lo permita.

—

Hace algunos dias denunciamos el hecho de que el perro de un vecino de la calle de los Frailes, había mordido á un niño de la misma calle, hecho que, si no estamos equivocados se puso en conocimiento del Sr. Alcalde, sin que hasta ahora que sepamos se haya impuesto correctivo alguno al dueño del can.

¿Será acaso por ser éste el dueño (no el can, entendámonos) el Alcalde del barrio 3.° recientemente nombrado por el Sr. Orfila?

—

Nuestro querido amigo y correligionario D. Francisco Seguí y Mir, en telegrama que dirige á nuestro director, le participa que de los diez Institutos que podía elegir para la cátedra de francés ha elegido el de Mahon, añadiéndole además que regresará á esta ciudad por el correo del próximo juéves 16 del corriente.

Se han cumplido pues, nuestras esperanzas de lo que nos alegramos muy mucho en bien de la enseñanza.

—

El dia 24 del corriente á las 11 de la mañana tendrá lugar en las Casas Consistoriales la subasta para el suministro de leña para los Establecimientos de Beneficencia durante el año económico de 1891-92 sirviendo de tipo para la subasta la cantidad de 2'50 pesetas por quintal métrico.

El propio dia á las 12 se celebrará otra subasta para el suministro de paja de trigo necesaria para los mismos Establecimientos y servirá de tipo para la subasta la cantidad de 8'50 pesetas el quintal métrico.

Mañana publicaremos los anuncios.

—

Ayer salió para Alayor nuestro particular amigo el jóven D. Ignacio Gutierrez Juñy, quien despues de unos lucidos exámenes verificados últimamente, fué nombrado auxiliar permanente del Cuerpo de Telégrafos, obteniendo á su instantancia, la plaza vacante de Jefe de la Estacion de aquella villa.

Felicitámosle.

—

La carga que condujo á Palma el vapor-correo "Nuevo Mahonés", salido ayer tarde, es la siguiente:

70 cabezas ganado lanar, 18 id. ganado vacuno, 67 sacos lana en rama, 5 cajas calzado, 8 id. queso, 5 sacos habas secas, 3 garrafones vino tinto, 1 saco obra de palma, 1 caja tejido algodon, 6 cajas vino en botellas, 1 id. tejidos, pipería vacía y otros efectos.

—

En el vapor correo "Puerto Mahon" ha llegado á esta ciudad acompañado de su apreciable familia, nuestro querido amigo D. Juan Florit Sturla, representante en estas islas de la importante casa importadora de la Habana Pons y C.ª

Reciba nuestro más cordial bienvenida.

—

Relacion de los pasajeros llegados hoy á bordo del vapor-correo "Puerto-Mahon."

De Barcelona

D. Jaime Moncada, esposa é hijo, Esteban Escubos y esposa, Margarita Villalonga é hijo, Pedro Meliá, Sebastian Noguera y esposa, Juan Florit y esposa, P. Barda, Bartolomé Sturla, Pedro A. Tudurí, Maria Caballa, Josefa Ferrer, Vicen-

ta Sanchez, Concepcion Colom, A. Veralta, Rafael Sitjes, Maria Canals, Francisca Juliá, Juan Lucena é hijo, Bartolomé Pons, Margarita Cotabella, Dolores Riguí, Pedro Sitjes, Sebastian Alsina, Gabriel Timoner, cuatro civiles y once presos, Miguel Lles, Juan Juan, Pascual Molet, un indivíduo de tropa, Francisca Perez, Lorenzo Mercadal, Josefa Amat, Juan Sancaner, Silvestre Sevarilla, Estanislao Ruiz, Isidro Corominas.

De Alcudia

D. Juan March, Miguel Capó, Francisco Gelabert y dos niños, Lucía Llambías, Juan Martorell, Antonio Martí, Antonio Sintes y esposa, Antonia Alsina, Catalina Bennasa, Juan Bennasa, Francisco Eiol, Juan Roselló, Pablo Tomás, Abelardo Oltra, Coloma Compañ, Jaime Pico, María Forteza, Francisco Forteza, Francisca Bonnin.—Total 79.

—

Leemos en un periódico:

Las dos únicas leyes que el Gobierno quiere dejar votadas antes de que se suspendan las sesiones de Cortes, aparte del proyecto del Banco, son: la referente á sueldos y gratificaciones á los militares, y la amnistía por delitos políticos.

Respecto á la primera, no se sabe que haya de ser impugnada por ningun diputado, creyéndose generalmente que se aprobará sin discusion.

En cuanto á la segunda, la minoría republicana está dispuesta á impugnarla enérgicamente, pero desde el punto de vista doctrinal, y sin el menor propósito de prolongar el debate más tiempo del que lógicamente reclame.

—

El Bien Público no se atreve á negar que se hayan infringido las ordenanzas municipales con la construccion de los balcones del edificio de la calle de Buenaire que debe de ocupar el comité liberal-conservador de esta ciudad. A nuestra denuncia solo opone que los célebres balcones se renovaron mediante permiso verbal del primer Teniente de Alcalde, y que la obra se ejecutó antes de 1.° de Julio, de lo cual deduce que de existir infraccion, serían responsables de ella los Sres. D. Pedro R. Pons y don Damian Moysi.

Y se queda tan orondo y satisfecho creyendo haber librado de toda responsabilidad á su íntimo amigo y correligionario el distinguido hombre de Ley y contra Ley Alcalde D. Juan Orfila y Pons.

Pero como nosotros no atacábamos al Sr. D. Juan Orfila ni estamos dispuestos á defender á nuestros amigos los Sres. D. Pedro R. Pons y D. Damian Moysi, porque para nosotros se trata de balcones y de infraccion de ordenanzas municipales y nó de personalidades, pedimos nuevamente que si los balcones, como nó cabe dudar sobresalen del frontis mas de lo que permiten las ordenanzas, se modifique la obra ejecutada y se reconstruyan en la forma que las disposiciones vigentes permiten. Todo sin perjuicio de averiguar la responsabilidad sobre quien recae.

El Alcalde Sr. Orfila y Pons, que parece dispuesto, y hasta alardea segun se dice, de corregir abusos anteriores al primero de Julio, se halla en el deber de corregir tambien la infraccion que acaso se haya cometido con respecto á los balcones de su Comité.

Esperamos que si el mismo Alcalde no toma disposicion ninguna sobre el asunto, no ha de faltar algun Concejal que haga una mocion en la próxima sesion de nuestro Ayuntamiento, así para exigir que la Ley sea igual para todos, como para que quede evidenciado qué funcionario pueda ser responsable de la infraccion cometida. En esto están interesados nuestros propios amigos.

—

Las mercancías que procedente de Barcelona ha conducido el vapor correo «Puerto Mahon» son las siguientes:

200 sacos harina, 15 id. azúcar, 8 sacos café, 10 cajas chocolate, 15 fardos suela curtida, 22 id. pieles curtidas, 5 barriles vino tinto, 5 cascos aguardiente, 20 fardos bacalao, 3 sacos cacao, 12 cajas y 5 barriles cerveza, 4 cestos almidón, 4 fardos carton, 25 bultos ajos, 28 bultos tejidos, 3 barriles tinta, 2 cajas dulces, 4 id. drogas, 1 barril aceite de coco, dos cunas juguetes, 1 caja canela, 5 sacos sémola, 5 id. fécula de patata, caja algodon torcido, 1 barril albayalde, 2 cajas maquinaria, 2 barriles glucosa, 1 fardo tejido yute 1 caja galleta, 6 balas papel estracilla, 4 barras hierro, 1 caja tejido de lana, 2 fardos cintas seda, 1 bulto pasamanería, 1 saco salnitre, 1 bala papel, 1 caja hilo, 3 fardos badanas, 75 bultos varios y otros efectos.

CORREO DE HOY

Telegramas

Madrid 6, 8-45 n.

La minoría republicana, reunida esta tarde en uno de los despachos del Congreso, ha confirmado la distribucion de turnos contra el proyecto de amnistía telegrafiados anteayer. Acordó tambien oponerse al proyecto relativo á las reformas del ministerio de la Guerra.

Senado.—Á última hora se aprobaron os tres primeros artículos del proyecto acerca la emision fiduciaria del Banco, quedando en el uso de la palabra el señor Torres Villanueva, apoyando una enmienda al cuarto.

Bajo la presidencia del Sr. Castelar, ha quedado constituida hoy la Junta directiva del Montepio de la prensa; hallándose abierta la lista de sócios.

—=—

Madrid 7, 5 20 m.

D. Alvaro Suarez de Figueroa piensa explanar en el Congreso una interpelacion sobre las deficiencias que se notan en los establecimientos penales. Segun sus datos, durante los cuatros últimos meses han ocurrido en nuestros penales 9 asesinatos y 170 fugas de presos.

El Gobierno continúa abrigando el propósito de cerrar el Parlamento antes del 15 del actual; por este motivo se celebrarán los debates, aun cuando se cree que hoy no terminará el que está pendiente sobre los asuntos de las Antillas.

El Sr. Girona, conversando con el señor Cánovas, le ha dicho que el proyecto con el Banco es malo, por manera que no puede apoyarse sériamente.

Los martistas y los romeristas han votado con el Gobierno, como asimismo el Sr. Maluquer de Tirrell (D. José), por cuyo motivo declara la prensa liberal que dicho señor no debe ser considerado como fusionista. En cambio varios significados conservadores votan contra el proyecto.

—=—

París 6, 8-15 n.

A tres millas del puerto de Douvres se ha ido á pique un buque de gran calado y de nacionalidad desconocida, habiendo perecido ahogados los tripulantes y los que conducía desde el citado puerto. Sólo se ven los mástiles del buque náufrago.

El tifus hace grandes estragos en los establecimientos penales de Francia.

Un telegrama de Berna dice que del plebiscito verificado en los Estados de la Confederacion Helvética resultan 50,000 votos de mayoría á favor de la revision constitucional en sentido de conceder la iniciativa parlamentaria.

—=—

Madrid 7, 4-20 t.

La Junta de Abogados se ocupa de la cuestion planteada por el Sr. Augusto de Figueroa, al enviar los padrinos á los abogados defensores de los acusados á consecuencia del proceso sobre el matute. La mayoría de la Junta opina que el letrado está revestido en aquel acto de gran autoridad, la cual se la concede la misma ley y la costumbre, y que se sentaría un mal precedente si se aceptasen lances personales en virtud de las defensas. Entiende además que esta cuestion ha de someterse á los tribunales.

Nuevamente vuelve á hablarse de crísis, suponiendo que se planteará este mismo mes. No hay fundamento alguno serio para apoyar este rumor.

Ha sido indultada de la pena de muerte, Maria Remedio Martí, natural de Vich.

—=—

Madrid 7, 8'45 n.

Contestando el Sr. Beránger á la interpelacion del Sr. Maura sobre el proceso del comandante Sr. Auñon, creyeron ver los diputados que son marinos frases ofensivas para la marina, y al objeto de las explique el ministro, el señor Marenco apoyará mañana una proposicion incidental protestando de dichas frases.

El Sagasta, restablecido de su dolencia, ha salido hoy á paseo en coche.

La Junta directiva del partido republicano progresista se reunirá el jueves para tratar de los preliminares para la celebracion de la Asamblea y otros asuntos á los que se concede importancia.

D. Venancio Gonzalez ha marchado á Panticosa.

Mañana en el Congreso se discutirá el proyecto relativo á las reformas del ministerio de la Guerra.

En el Senado ha quedado aprobado el proyecto de emision fiduciaria del Banco de España.

BOLSA DE MADRID

8 Julio 4 t.

4 por 100 interior.	76'100
4 por 100 amortizable. . . .	89'000
B. H. de Cuba.	104'050

—

BOLSA DE BARCELONA

8 de Julio 4-30 t.

4 por 100 interior.	76'450
4 por 100 exterior.	77'600
4 por 100 amortizable . . .	88'500
B. H. de Cuba	104'250
Banco Hispano-Colonial . .	60'800
Acciones ferrocarril Francia .	42'050
Id. Norte.	68'400
Id. Orense.	15'650
Id. Almansa.	153'500
Obligaciones Francia. . . .	62'250
Id. Norte.	00'000
Id. Orense	37'370
Id. Almansa	70'120
Compañía Trasatlántica . .	86'370
Cubas nuevas	98'250

Empeños del Casino Mercantil

Interior. . . . . 16 rs. v.
paga alcista.

Crónica religiosa.

Santo de hoy

S. Cirilo obispo.

Santo de mañana

S. Cristóbal mr.

Crónica marítima.

Buques entrados.

Dia 9.

De Barcelona, vapor-correo *Puerto-Mahon*, cap. D. Miguel Tudurí, con 21 trips. 79 pas. efectos y la correspondencia.

Telegramas

Madrid 8 3-30 t.

En el Senado tendrá lugar hoy la votacion definitiva del proyecto del Banco.

Los síndicos se reunirán para acordar la protesta que deben dirigir al Gobierno.

Mañana se acordará la suspension de las sesiones de Córtes.

En el Congreso se están discutiendo las cuestiones sobre marina.

Se han declarado en huelga los empleados del ferrocarril de Orleans.

Han estallado desórdenes socialistas en Belgrado.

———

Madrid 9 10 m.

En el Consejo de ministros que presidirá hoy la Regente se acordará para el dia 15 la suspension de las sesiones de Cortes.

La Corte marchará el 17 á San Sebastian.

FABRA.

ADMINISTRACIÓN:
calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
calle de San José